

"LA PATRIA"

Quito, 15 de Noviembre de 1904.

Fundamentos DE NUESTRA DISCUSION

Continuamos. Por el artículo 16 de la Constitución se establece que "a nadie se le puede privar de sus bienes sino en virtud de sentencia judicial, ó de expropiación que, previa indemnización, se dictare, según ley, por causa de utilidad pública". ¿Existe el fallo judicial expedido contra algún convento, que obligue la entrega de sus propiedades? ¿Se ha comprobado la necesidad de expropiar, por razón de conveniencia pública, los bienes de las comunidades, y se ha dictado, en cada caso, la ley respectiva que ordene la indemnización del inmueble expropiado?—Nada de esto ha sucedido; y sin causa justificativa, contra el tenor expreso de la ley fundamental, se ha dictado la llamada ley de cultos, que arrebató sus bienes a los religiosos profesos, atropella las garantías individuales más preciosas y respetables, consuma una escandalosa usurpación de la propiedad, y constituye un clamoroso despojo.

¿Y por quiénes y ante quiénes se ha llevado á efecto esta trasgresión odiosa, esta atroz conculcación del derecho, de la libertad y del orden legal establecido?—Por el Congreso y por el Ejecutivo; por el legislador que da la ley y por el gobernante encargado de cumplirla; por los dos poderes que, por la misma misión que les está encomendada, son los más obligados al riguroso acatamiento de los mandatos constitucionales.

Realizado el despojo, perpetrada la usurpación, ¿á quién deben acudir los que son perjudicados si el Congreso y el Gobierno son los autores del daño que padecen? Toca al Poder judicial, encargado de administrar la justicia y asegurar los derechos de los asociados, el conocimiento y la decisión del asunto. Por esto hemos dicho y repetimos que es la Corte Suprema, la que debe previamente resolver si procede, siendo contrario á las prescripciones de la carta fundamental, el despojo de los bienes eclesiásticos que los poderes públicos intentan realizar. Existe, pues, autoridad *munida* del derecho á declarar la inconstitucionalidad de una ley dictada por un Congreso, cuando esa ley es opuesta á las garantías que la Constitución proclama.

El Poder Judicial tiene facultad para conocer en el asunto y debe anticiparse á prevenir sus funestas consecuencias. Si hoy no interviene, declarando la inconstitucionalidad de esa ley, tendrá que hacerlo muy pronto al resolver las querrelas de despojo que ante él se entablen por las diversas comunidades. Y como no podrá desconocer el derecho de los actores, desconocer su propia constitución, tendrá que darles el fallo favorable condenando al fisco á la devolución de los bienes arrebatados y al pago de los perjuicios consiguientes.

Ahora bien; si la Constitución garantiza la igualdad ante la ley [art. 30.], si las creencias religiosas no obstan para el ejercicio de los derechos políticos y civiles; (art. 13 acápite 2°) y si según el artículo 31 "no puede imponerse obligaciones que hagan á unos de mejor ó

peor condición que los demás"; es apenas concebible que se quiera hacer pesar sobre los religiosos católicos una desigualdad tan contraria á los preceptos legales. Esos religiosos son tan ecuatorianos y tan dignos de la protección de las leyes como los miembros del Congreso y del Poder Ejecutivo y como ellos tienen el mismo título para ser amparados por sus derechos y prerrogativas. Y los sacerdotes que no han nacido en el Ecuador, no son para nuestras leyes considerados como extranjeros, porque profesando una ciencia útil, que ejercitan con provecho en la educación de la juventud, están conceptuados como nacionales del país, al abrigo del inciso 5º art. 6º de la Carta Política.

Mientras la Constitución ecuatoriana contenga los preceptos que dejamos comentados y la conciencia jurídica de los ecuatorianos no sufra las perturbaciones del sectarismo intransigente, el criterio legal, sano y correcto del país entero, no acompañará á rechazar esa bifurcación impúdica de las prácticas republicanas y de las leyes existentes y sostendrá á los redactores de "La Patria", la manifiesta inconstitucionalidad de la ley de cultos.

Seguiremos mañana el examen de la misma en cuanto á su formalismo y falta de requisitos legales.

Llegaron los afamados *Cocos*, higiénicos en varias formas y precios; se vende en la sombrerería de *Carlos Schroeder*.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

NEW YORK, 12.—Once prominent capitalists, negociantes de caucho, saldrán el martes próximo para el Brasil, en viaje de placer y de estudio.

Irán con los excursionistas el conmodoro Benedict y el ex-Presidente Cleveland.

La excursión será hecha en el vapor "Virginia", especialmente fletado.

Durante el viaje harán los excursionistas ensayos de telegrafía inalámbrica.

ASUNCION, 12.—En Guayura se libró un encarnizado combate entre los revolucionarios y las fuerzas del Gobierno mandadas por el Jefe de Estado Mayor; éstas fueron derrotadas, perdiendo 15 hombres y resultando heridos 45.

Los revolucionarios al mando de Simón Benítez, tuvieron una sola baja.

PARIS, 12.—Despachos de la prensa, publicados aquí, declaran que el Gobierno francés ha manifestado expresamente que no tiene intención de intervenir en la guerra del Asia como mediadora y que así lo declara al ofrecer sus buenos oficios en el incidente del mar del Norte.

El barón Tambe, que tiene relaciones con la oficina de negocios extranjeros ha sido nombrado por Rusia, asesor letrado de la Comisión internacional.

Cuellos últimos estilos, lo mismo puros donde *Carlos Schroeder*, Sombrerería calle del correo.

Noticias y comentarios

En Ruda-Pest se acaba de organizar una sociedad denominada "El periodismo y el teléfono", compuesta de periodistas y hábiles electricistas. El motivo del establecimiento de esa sociedad, obedece á facilitar á los lectores de periódicos el pronto conocimiento de los sucesos que ocurren en la ciudad. La manera es la siguiente: el periodista cuenta las noticias á su compañe-

ro telefonista, y éste toma los aparatos para transmitirlos cuatro veces al día á los abonados en los periódicos y después se publica en el diario.

Esta idea ha sido acogida benévola y basta ella para acreditar la empresa y dar crédito á la publicación.

Posible es que también nosotros hagamos uso del mismo procedimiento, pero los teléfonos de esta ciudad están tan bien servidos que rehusamos á veces el pago.....

En los tiempos en que se hacía gala de la uranía y la traición, Enrique VIII, que no sabía soportar la menor ljezera de parte del pueblo, condenó á cada uno por una leve falta á Ana Bolina, por quién se dijeron estas palabras:

Señor, vos habéis tenido siempre especial cuidado de mi elevación, y visto que no perdéis de vista vuestro objeto: de simple dama me hicisteis Marquesa de Pimbrook; de Marquesa pasé á Reina, y de Reina me eleváis en este momento al rango de los santos.

La palabra de Rey nunca es falsa. Decimos esto porque en un periódico del exterior encontramos estas líneas:

Carlos XII, Rey de Suecia, estando un día beodo, faltó al respeto que debía á la Reina su madre. Esta señora se retiró á su cuarto penetrada del más vivo dolor, y permaneció cerrando todo el día sin salir. Como el Rey no la vio, preguntó la causa, y luego que la supo, tomó un vaso de vino y fué á ver á la Princesa.

Señora, dijo profundamente afectado, que se ayer en mi embriaguez cometí una falta, y vengo á pedirlos perdón; y á fin de que esto no se repita voy á beber este vaso de vino á vuestra salud: será el último que beba en mi vida.

El Rey tuvo palabra, y después de este día no volvió á probar vino.

Sombreros lepidos para niños llegó un gran surtido donde *Carlos Schroeder*.

LA LEY DEL TRABAJO

[Concluye]

La vida sin trabajo es un martirio; cada segundo parece una hora, cada hora parece un siglo. La vida sin trabajo engendra el fastidio y hasta la desesperación; enerva el espíritu y entorpece las facultades; contrista y abate el corazón, desgarrá el alma; se gusano roedor que atormenta día y noche; es una verdadera fiebre que consume las fuerzas y produce la muerte.

Los jóvenes negligentes son viciosos y gangrenosa de la sociedad; aún más: son la amenaza inminente y constante para la clase trabajadora y honrada; son la pesadilla perpetua para las ciudades más populosas; que ganan el pan con el sudor de su frente; son los sujetos idóneos y adecuados para cometer toda clase de crímenes; son los llamados especiales para poblar las cárceles y las galeras, son la afrenta de la humanidad, el baldón del hogar y de la familia.

La parábola de los talentos se aplica no sólo al que teniendo, por ejemplo, inteligencia suficiente y medios de disciplinarla, educarla, instruírjala y hacerla producir en bien de sus semejantes, no la cultiva; sino, especialmente, al que ha desperdiciado el tiempo y no lo ha aprovechado debidamente. El tiempo es oro, dicen los ingleses; el tiempo es el porvenir, el tiempo es la eternidad dice la razón.

Es más honroso morir por exceso de trabajo que por defecto: los extremos son viciosos y se deben evitar, cierto; pero de dos males, es preferible el menor. Por otra parte, morir por exceso de trabajo es herirnos por defecto de trabajo, es huirlo. El que muere por exceso de trabajo, aunque muera en edad temprana, ha vivido mucho; porque el número de obras es el regulador verdadero de la edad de un hombre. El que muere por defecto de trabajo, aunque

muera en edad avanzada, ha vivido muy poco ó nada; porque sus obras ó son frívolamente buenas y escasas, ó malas.

Los grandes honraron y respetaron el trabajo. La máxima de Walter Scott era: "Jamás estar sin hacer algo". La divisa de Voltaire: "Siempre al trabajo". El irresistible móvil del naturalista Lucepele: "Vivir es obrar". El gran pensamiento de Samuel Smiles: "Los hombres laboriosos y que se dan pena, son los que gobiernan el mundo".

Ahora bien, apliquemos al Ecuador, nuestra querida Patria, los conceptos emitidos. ¿Cuál es el secreto de tantas revoluciones y fracturadas, de las que ha sido víctima nuestra Nación? ¿Cuál es la causa suprema de tanta miseria y miseria de tantas calamidades domésticas y sociales? ¿Cuál es el origen de esa dominante y pronunciada emplemanía, de ese quietismo inerte, sino siempre criminal, siempre reprehensible y aciago? ¿Cuál es la máxima razón de que muchos jóvenes vegeten miserablemente y se entreguen, ciegos, en brazos de la perversidad y perdición? ¡Ah! es una verdad amarga, sentimos decirlo: la falta de trabajo, la avergüenza acentuada al trabajo.

Luego, si hoy por hoy, no es posible arrancar de raíz tan horrible mal, por lo menos es posible detener su marcha. ¿Cómo? Sus avances. Luego los Gobiernos deben tomar medidas energías, eficaces, para informar en todas las clases sociales el amor al trabajo. ¿Cómo? garantizando el trabajo y estableciendo sabias leyes para su perfecto desarrollo.

¿Cuál bien hiciera la Policía, centinela de la moralidad pública, adoptando ideas salvadoras que obligasen al trabajo no sólo á muchachos vagamundos (como lo hace actualmente), sino también á individuos sin oficio ni beneficio, comunistas prácticos sin fortuna, misteriosamente desfilizantes cuando no se dispone un rico mesurado y juicioso. Entonces deremos pasos en el camino de la verdadera civilización y progreso; entonces quedarán garantizados la honradez y el trabajo; entonces seremos verdaderos filántropos y republicanos. Las declamaciones y palabrerías, digamos mejor, la patriotería es hojarasca y superficialidad: las obras, los hechos prácticos entrañan resultados benéficos y saludables. No vivamos de palabras, vivamos de hechos. Buenos son las palabras, pero íntimamente enlazadas con los hechos. Mejoremos las costumbres, si queremos disminuir las leyes. A medida que se aumentan los vicios, se multiplican las leyes, es hecho un historiador romano.

Vici

Dice con mucha razón el Señor Donceito Batallas de Quito con fecha de Noviembre 24 de 1892:

"La Emulsión de Scott es un medicamento eficaz para todas las enfermedades en que su uso se halla indicado; pues en el empleo constante que como médico hago de dicha Emulsión, aseguro que sus resultados siempre han correspondido á mis esperanzas. Medicamentos como el de Uds. enaltecen á sus autores y son para los enfermos una verdadera garantía.

"Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Uds. las consideraciones de aprecio con que me suscribo de Uds.

"Atto S. S., "DOSTEIO BATALLAS," Médico de vacuna y reconocimientos judiciales.

VARIEDADES

EL ORIGEN DE LA CORBATA

El uso de la corbata, como parte indispensable del traje para todo hombre que se precia de ir bien vestido, data, según leemos en una revista, de la invasión de los cretotas en Francia, durante la guerra de los 30 años. Los franceses llamaban á estos intrusos "cravates" y un capricho de la moda hizo que una especie de corbatín, que forma-

ba parte de su traje, se hiciera popular hacia el año 1636, conservando la nueva prenda el mismo nombre, "cravate" que todavía se usa en Francia, y del cual hicieron los españoles "corbata", y los ingleses "cravat".

La moda se extendió muy rápidamente, pasando primero á Inglaterra, donde en la época de Cromwell muchos caballeros la usaron en vez de la antigua gola. Las corbatas de aquel tiempo eran de encajes, con las puntas muy anchas, colgando por delante.

A fines del siglo XVII vino á ser la corbata parte del uniforme militar en casi todos los países de Europa.

La edad de oro de la corbata fue la primera mitad del siglo XVIII, cuando se hacia del encaje más fino y costaba tan cara, que aun los elegantes más acaudalados no podían tener en su guarda ropa más que dos ó tres.

PARA LOS ENVIDIOSOS

Si el mar empujase al cielo su manto y sus colajes, el cielo al mar sus olas y sus espumas, y el monte á las selvas sus aguas y sus sonoras, y las selvas al monte su grandeza y sus nieves; si la nube se encolerizase al ver que el río tiene ondas y recodos, ni flores, ni ríos, ni codiciara los adelantos del nubes, y todos se sublevaran contra el iris de la mariposa, y el ézif perfumado de la flor, y todos quisieran serlo todo, se resolvería otra vez brutalmente, y no habría montes, ni valles, ni ríos, ni flores, ni mariposas, sino materia informe, un negro oscuro, torpello eterno, neblinas desgarradas, un espacio sin fin y un sudario sin bordes.

Para todos

Debiendo dar estricto cumplimiento al Código de Policía General, se previene para que no se alegue ignorancia:

1º A los dueños de casas popadas, el obediencia al inciso 11 del artículo 26 del expresado Código.

2º A los impresores, editores ó dueños de Imprenta, el inciso 19 del artículo 27.

3º A los que usaren armas de caza y á los que tuvieron motivo de usar armas de fuego, el artículo 34.

4º A los dueños de carruajes de viaje, el inciso 7º del artículo 40.

5º A los dueños ó administradores de cualquier establecimiento industrial ó comercial, el inciso 1º del artículo 47.

6º A las costureras, aplanchadoras, lavanderas, cocineras, modistas, arrieros, cargadores, vendedores ambulantes y de periódicos, etc., el art. 51.

7º A los empresarios de las casas de préstamo, el art. 86.

8º A los maestros de taller, el art. 103.

9º A los que tengan á su cargo un establecimiento público de cualquier clase y condición que sea, á los jefes de familia y á los que tuvieran gente en general, el art. 133.

11. A los dueños de boticas y droguerías inclusive las de hospitales y casas de beneficencia, el art. 142 y

11. A los que ejercen algún ramo de la profesión médica, el art. 144.

Los que no cumplieran con lo dispuesto serán penados con el máximo de la multa correspondiente.

El Secretario de la Intendencia General de Policía, J. S. Vázquez D

EL ANDARÍN ITALIANO

Este viajero llamado Emilio Pezola, es joven de 26 años de edad, quien salió de Buenos Aires con rumbo á Nueva York, el 28 de Febrero de 1903, en compañía de otros paisanos suyos, quienes no

han continuado p r su falta de valor y de carácter.

Ha r corrido por el pronto parte de la Argentina, Bolivia, Chile, Perú y parte del Ecuador, de donde saldrá con dirección a Colombia, para de allí dirigirse a Panamá y seguir luego camino hacia Nueva York.

Por lo que nos ha contado, sabemos que durante el viaje ha sufrido muchas desgracias y calamidades, siendo la mayor la de continuarse en su empresa sin recurso alguno.

Mañana sigue su v ije para las provincias d l N r, confiado sólo en la Providencia que le proporcionará lo necesario y le servirá de guía.

Desearnos al joven andarán felicidad en el camino, y que así deje cumplida su misión y bien puesto, el nombre de su patria.

Sombremos de pelo última moda y más finos llegaran a la sobrepuña Alemana de Carlos Schroder.

El aumento de los glóbulos rojos de la sangre con el uso de la Lectina Lemaitre de París, es el más rápido en los animales. Este aumento puede ser comprobado muy fácilmente tomando el peso de la persona sometida al tratamiento por la Lectina Lemaitre, antes de empezar la cura, durante y a la salida de la misma. Los grupos ó una cucharadita del granulado antes de cada comida son las dosis suficientes.

Se venden en todas las Farmacias y acreditadas y Droguerías.

Depósito Botica "Del Guayas", Quito y Latacunga, de Molina Bueche y Co.

GUERRA RUSO-JAPONESA

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE

LONDRES, 12.—El Daily Telegraph dice que la escuadra de Togo que está a 30 millas de Puerto Arturo, se compone de 16 buques, otros se hallan en las Islas de Miatou.

El corresponsal del Daily Mail, en Chefoo, dice que el 60 por ciento de las dotaciones de los buques rusos de Puerto Arturo, intentará refugiarse en el puerto neutral más próximo para no presentarse al combate.

Según el Daily Express, los chinos opinan que los japoneses son impacientes ahora para tomar Puerto Arturo, que los ridiculizan y que dicen que no intentarán c r ataque hasta la primavera. Kouroupatkine ha recibido últimamente grandes refuerzos.

LONDRES, 12.—De los círculos oficiales se sabe que Rusia está dispuesta a pagar dos millones quinientos mil rublos d indemnización a los pescadores de Hall.

WASHINGTON, 12.—Chile se negó a vender a Rusia buques de guerra. SAN PETERSBURGO, 12.—En un meeting, celebrado por los estudiantes, se acordó elevar una petición al Czar para que se ponga término a la guerra.

Los oficiales rusos de la escuadra del Báltico, al llegar ayer, afirmaron que cuatro torpederos persiguieron al transporte Kamshatka, que navegaba a la retaguardia de la escuadra. El Kamshatka, cañoneó durante 18 minutos a los torpederos que se hallaban completamente aislados de los barcos pescadores de Hall.

VIENA, 12.—La Austria que el General Grippenberg está sufriendo de un ataque de apoplejía es completamente falsa. El General saldrá el 17 para la Manchuria en el desempeño del cargo de Comandante en Jefe del segundo ejército en campaña.

MUKDEN, 12.—El fuego de artillería continúa con fuerza, pero intermitente por ambos lados. En el flanco derecho ruso ha adquirido mayor intensidad. Allí todo el día y toda la noche siguiente, los cañones de gran calibre no cesaban de defender las posiciones japonesas.

El bombardeo de los rusos ha obligado a los japoneses a replegarse a las posiciones retirando sus baterías de posiciones avanzadas. Créese que no están expedidos para entrar en acción y se disponen a la defensa.

Los rusos han ganado inmensas ventajas con su triunfo en el río Shakh, principalmente con el heroico asalto como centinela aislado, dominando toda la extensa llanura que se extiende frente a las posiciones rusas, las cuales llanos as tendrán que avanzar los japoneses al tomar la ofensiva.

El bombardeo de los rusos ha obligado a los japoneses a replegarse a las posiciones retirando sus baterías de posiciones avanzadas. Créese que no están expedidos para entrar en acción y se disponen a la defensa.

Pouloff, en honor al bravo Coronel que hizo el asalto a la cabeza de sus brigadas.

Las operaciones, actualmente, se reducen a un bombardeo intermitente que se aviva en las noches, como ha sucedido en todos los casos en que han estado dos ejércitos a tiro de cañón; pero lo que pasa de extraordinario en esta especial campaña, es que las avanzadas enemigas están atrincheradas tan cerca unas de otras, que los soldados, despojando su fuerza, entran en negocios de mínima cuantía, como son el cambio de cigarrillos y otras zarandajas.

SAN PETERSBURGO, 12.—Llama la atención que los periódicos rusos no hagan mención de las declaraciones de Lansdowne sobre intercomunicación, ocupándose más bien de las que se refieren al castigo de los oficiales responsables en el asunto del mar del Norte.

Consideran las palabras de Lansdowne a este respecto, como prematuras.

MOSCOW, 13.—El conocido corresponsal Nemirovich Danchenko telegrafía de Mukden, con fecha de hoy, diciendo que está plenamente comprobada la muerte del General Kuroki. La versión oficial dice que Kuroki murió el 4 de Octubre en la batalla Liao Yang, a consecuencia de las heridas que le produjeron en el abdomen y el pecho los fragmentos de una bomba que estalló cerca de él.

Su cuerpo fue enviado secretamente al Japón.

Se afirma con insistencia que el llamado familiarmente tercer príncipe, General Seasonar, será nombrado sucesor de Kuroki.

Actualmente está la división de este heroico y valiente Jefe bajo las órdenes directas de Nofu, que comanda el centro de los ejércitos de Oyama.

BOTICARIOS

Al preparar los últimos exámenes de Farmacia, oportuno dejar expeditos a los señores Prácticos de Boticas para que opten el grado de Licenciados en esa Facultad; favor que les hace la Ley "sólo por esta vez y en el período término de un año".

JAVIER H. BUSTOS.

Se arrienda un departamento en la casa de la finada Sr. Alegría Donoso, en Santa Bárbara. Para tratar, entenderse en la misma casa.

Noviembre 15 de 1904.—15 v.

IMPORANTE

Debido a comenzar después de muy pocas días las clases de química teórica y práctica, con algunos de los señores empleados de boticas, pongo en conocimiento de los demás a fin de que hablen con el suscrito para poder dar principio a dichas clases.

Se me vea en la casa número 6, Carrera Mejía, de 9 a 10 a. m.

Noviembre 15 de 1904.

Francisco J. Barba.

Crónica

Muy justo.—El viernes pasado, a las cuatro de la mañana, encuentro el Capitán del Cuerpo de Orden y Seguridad, Flavio Cevallos, un guarniel y tres objetos más; inmediatamente depositó el objeto encontrado sin siquiera abrirlo en la Secretaría de la Intendencia. El Sr. Secre. ríó avisarlo a los repórteres de los diarios locales para que consignaran el hecho; en vista de lo cual, se prespúso de Sr. D. Al Jefe de Mates y, después de comprobar su propiedad, gratificó de la manera más espontánea y caballerosa al Capitán Cevallos, con qui no suces. Felicitamos a Sr. Oficial de la Policía por su honradz c comprobada y al Sr. M teus por haber estimulado a un hombre digno de llamarse Agente de Orden y Seguridad. Haremos constar también en que el Sr. Cevallos para recibir el obsequio del Sr. Mateus pidió permiso al Sr. Intendente.

Qué susod.—El Mayor Davila del Batallón Guardia de Honor ha abandonado la guardia que le estaba confiada.

Revisita.—Agradecemos el envío del número 1° de la Revista "Don Bosco en el Ecuador". El número es extraordinario y trae selecto material. Obito.—Después de larga y penosa enfermedad dejó de existir, a la edad de 80 años, la señora Jesús Vinuesa.

Damos el pésame a sus deudos.

Escopetas.—La Policía ha comisado algunas escopetas a causa de que sus dueños no han tenido permiso para poseerlas. Los que las tengan deben presentárselas en la Policía y sacar el permiso respectivo.

Preso.—Federico Gortaire, individuo que anduvo en completa embriaguez, fué conducido a la Policía por haber estropeado y faltado al Ayudante Mayor del Pichincha.

Estreno.—La Compañía de Saulló y Romero, que está próxima a venir, estrenará nuestro Teatro el 2 de Diciembre. El personal es númeroso y selecto y las obras son completamente desconocidas entre nosotros.

Más plata.—El Gobierno, teniendo en cuenta que se ha consumido la suma destinada para el cuidado de la Alameda, votó la cantidad de \$1.500 hasta la terminación del presente año.

Peticón.—Los Sres. Roberto Ruse y Honorio Jaramillo pidieron al Ministro de Cultos que no se arrienden las haciendas del Carmen Moderno ni las del Comodoro de los Agustinos, por cuanto estos fondos están administrados, respectivamente, por los solicitantes.

Buen resultado.—El Sr. Representante de la Compañía de zarzuela Saulló y Romero que funciona en Guayaquil, ha obtenido un resultado favorable en los arreglos que hiciera con el Gobierno para facilitar el traslado de la Compañía a esta Capital y su regreso al Guayas.

Minas.—Se ha pedido a la Gobernación una mina completa de las minas que hay en la provincia de Pichincha; con los nombres de sus respectivos propietarios.

No está bien.—Dos altos militares que paseaban por el Palacio Nacional y cuyos nombres nos llamamos por cultura, cometieron el día de ayer un acto nada correcto, a presencia de muchos católicos y de los que saben que culto se da a Jesucristo: como de costumbre, se daban las campanadas que anuncian la consagración de la Hostia, en la Catedral, a las nueve de la mañana, y los señoritos no se quitaron sus sagrados sombreros. Tal vez porque esa costumbre de los católicos en Quito no pasa de ser un acto de fanatismo de las viejas?

Dios les guarde! Escándalo.—Pedro Mosquera que vive en la carrera Pereira, atentó contra su vida por cierto desagrado con su cara mitad. Se asestó dos buenas puñaladas en el pecho. Esto sucedió el día de antier en su mismo cuarto.

La Policía que llegó a tener conocimiento del hecho, acudió inmediatamente al lugar del escándalo con el objeto de averiguar el motivo de las puñaladas y llevar al hospital al herido. Se cree que las heridas son mortales. ¡Pobre herido!

Observación.—Parece que en algunas Comisnas nacionales hay pocos empleados. Esto lo decimos con conocimiento de lo que observamos ayer en el local de la Intendencia.

No sería mejor que a varios gendarmes que están por demas se les haga trabajar como amanuenses de las Comisnas u otros despachos? Trásladamos al Sr. Grijalva Polanco, encargado de la Intendencia.

Buena ganga.—Al Sr. Nagel Disidier, Cónsul del Ecuador en Málaga, se le ha asignado como subvención mensual la totalidad de los emolumentos de un empleado de la Intendencia con el objeto de averiguar el motivo de las puñaladas y llevar al hospital al herido. Se cree que las heridas son mortales. ¡Pobre herido!

Observación.—Parece que en algunas Comisnas nacionales hay pocos empleados. Esto lo decimos con conocimiento de lo que observamos ayer en el local de la Intendencia.

No sería mejor que a varios gendarmes que están por demas se les haga trabajar como amanuenses de las Comisnas u otros despachos? Trásladamos al Sr. Grijalva Polanco, encargado de la Intendencia.

Buena ganga.—Al Sr. Nagel Disidier, Cónsul del Ecuador en Málaga, se le ha asignado como subvención mensual la totalidad de los emolumentos de un empleado de la Intendencia con el objeto de averiguar el motivo de las puñaladas y llevar al hospital al herido. Se cree que las heridas son mortales. ¡Pobre herido!

Justo.—Para que regrese a la Capital de la República, el Sr. Miguel Salvador González, Cónsul del Ecuador en Pasto, se ha dispuesto que se le abone el respectivo viático.

Separación.—El Sr. Luis F. Borja, socio activo de la Sociedad Judicial-Literaria, ha tenido a bien separarse de entre sus compañeros por razones muy poderosas y justas.

PRO BONO PUBLICO

Los llamados vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor de aceite de bacalao son compuestos espirituosos que contienen una fuerte proporción de alcohol de dudosa calidad, pero ningún aceite de bacalao. Por la gran cantidad de alcohol que tales preparaciones contienen, ejercen sobre el organismo un efecto estimulante al principio, pero enervador y debilitante a la larga.

La administración de estos vinos y cordiales puede producir en los niños resultados fatales por la influencia perniciosa que ejerce el alcohol en el sistema nervioso.

Estos vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor que se dicen contener los alcaloides ó principios activos del aceite de hígado de bacalao, contienen por lo menos de 15% a 20% de alcohol, y además de afectar el sistema nervioso y perturbar las funciones de nutrición, crean en los adultos la fatal propensión al uso de bebidas alcohólicas, y sus efectos en general son comparables a los del ajeno, a los del aguardiente y otros licores embriagantes.

Cuando el cuerpo está debilitado, flaco y extenuado, no requiere estimulantes alcoholícos sino una alimentación buena y abundante en grasas y en principios nutritivos que engorde y fortifique, y por eso los médicos recetan la EMULSION de SCOTT, que contiene el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, que es la grasa que más fácilmente se asimila y el mejor alimento natural.

Además del aceite de hígado de bacalao, la Emulsión de Scott contiene la Glicerina que ayuda la pronta digestión del aceite, y los Hipofosfitos de cal y de soda que nutren el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott no puede substituirse con nada como un creador de carnes, sangre y fuerzas.

Su mejor recomendación es el uso constante que de ella hacen todos los médicos del mundo en el tratamiento de la Tisis y de todas las enfermedades consuntivas.

Empleados y en gastos administrativos de la aludida Jefatura.

Código de Estado.—Esta Corporación indultó la pena a que fue condenado Aurelio Morales por el delito de homicidio, atendiendo a que dicha sentencia no había sido legal.

Asimismo, perdonó un año de la pena que le falta para cumplir la prisión, a Mariano Luna, por el crimen de infanticidio.

En la última sesión que celebró el Consejo, opinó por que el Ejecutivo sancione el Proyecto Reformatorio de Enjuiciamientos en materia Civil, aprobado en el último Congreso; y la Ley de Presupuesto que debe regir en todo el año de 1905.

Edición.—Nítidamente impreso circular próximamente en folleto el nuevo Código de Policía y las otras leyes que tengan relación con el ramo de Policía.

Viajero.—Partió a Guayaquil por asuntos comerciales el joven Julio C. Rueda, socio activo de la Sociedad "Cervantes". Va también con el propósito de trabajar en esa ciudad algunos asuntos de esa Sociedad y hacer varios arreglos acerca del concurso que se proponen formar en honor del tercer centenario de la obra de Don Quijote. Buen viaje desearnos al Sr. Rueda.

En regla.—El Jefe Político ha impuesto la multa de \$8 a los Sres. Victor Mena C. y Ricardo Costos, comisionados principal y suplente, de la parroquia del Salvador, por no haber concurrido antier a las elecciones de concejales. Ha ordenado también al Juez 1° de Letras que juzgue a dichos Sres. por desobediencia, conforme al artículo 14 de la Ley de elecciones.

Reforma.—Se ha ordenado la demolición de las barracas situadas en la parte interior del departamento

bajo de la Plaza de Mercado, para venta de verduras y carne de cerco.

Pasajeros.—En los carros de la empresa de transporte salieron hoy las siguientes personas: Belisario Galisteo, Luis Rivadeneira, Pedro A. Guarderas, Sergio Barzuetta y señora, Luciano Lafitte, Obispo Arseno Andrade, Víctor Argüello, Augusto Yépez, Alberto Battallas, Augusto Paz Gavicho, Ramón Serrano, Carlos R. Sánchez, José M. Vianco, Dr. Camilo Miño y José Eduardo Cruz.

Llegaron: Carlos Mateus y familia.

Será cierto?—Corre el rumor de que en Guatote ha muerto, víctima de cinco tiros de revólver, el joven Carlos Rodríguez Zambrano. No sabemos la causa; pero se nos asegura que el autor es un militar. Señalación sería esto.

Rectificación.—En el número último de nuestro periódico se dijo equivocadamente que el endrino italiano Emilio Pezola se propone llegar a lomo de mula a Nueva York desde la Argentina.—Pues, no es a lomo de mula sino a pie.

Orden.—Se dispuso pagar \$5 al Escribano, Sr. Miguel C. Ordóñez, por la copia de una escritura de venta de una casa hecha al Municipio, para dar mayor amplitud a una de las calles del pueblo de Cotacollo.

Conveniente.—El Ministro de Guerra ha dispuesto que las guardias que hacen el servicio en el Pánptico se pongan a órdenes del Director del Establecimiento, y que los Jefes de Ronda visiten tres veces al mes el lugar debiendo pasar el respectivo parte.

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como: Chabagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más fino. Oporto Ierex Toca. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo, Fruta cándida.

Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldita.

Trastos para cocina un gran surtido de porcelanito

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

Vino Málaga. Braghetto, Barole

LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE **Sastrería**

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, **estilo sastrer.**

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.
Carrera de Guayaquil, (plaza del Teatro), casa N° 38.

"LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

PREZCO á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pnes, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc. etc.

Libranzas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotograbados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Vinuesa P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR" GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS. Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable. Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse. Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270. —Apartado N° 243.

El propietario, SOCORRO DÍQUE.

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó remanentes, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1m año.

GERASEPTOL VALTHY

Capitanitas con envoltorio de platin, se disuelven en el Instanto. No causan el ESTÓMAGO, NI ERUCTOS, NI MAL OLOR.

CURA:
Entefermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS, OISTRITIS, URETRITIS CRÓNICAS, TOBASTURIA, etc.

Penetra por orombios en las partes profundas DESTROYENDO al GONOCOCCO.

PARIS, 42, Rue Tavay, todas las Farmacias.

SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia. Sombreros paju Sport club. Sombreros de pelo primera calidad. VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo, tarjetas de visita, partes de matrimonio, libranzas y toda clase de obras concernientes al arte

CON ESPERERO Y PURTUALIDAD

PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M. acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu- selina y burato f ances bien baratas.